Asesinato de Roberto Leañez: Comisión del Cicpc Caracas llegó a Coro para apoyar la investigación

A 48 horas del homicidio que ha conmocionado a la capital falconiana, las investigaciones destinadas a resolver el asesinato del abogado Roberto Carlo Efraim Leañez Díaz serán reforzadas con la incorporación de una comisión del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalística (Cicpc) proveniente de Caracas.

El Secretario de Seguridad Ciudadana del estado Falcón, general de brigada Miguel Morales Miranda confirmó la llegada de la comisión. No obstante, dentro del abanico de aspectos a investigar, está el entorno y los casos que penalmente llevaba el abogado, esto para detectar si había recibido alguna amenaza.

El hecho pareciera responder a un caso de sicariato. Sin embargo, las investigaciones apenas inician y se esperan las declaraciones oficiales de los detalles que se vayan descubriendo sobre el caso. Hasta ahora, se conoce que a Roberto Leáñez lo asesinó un hombre vestido de negro y con un casco, quien entró a la tienda de ciclismo Ubike, de la que Leañez era propietario, preguntando por el abogado y «sin mediar palabras le disparó».

Según lo que describen testigos referenciales, es que el cooperador inmediato andaba en una moto azul sin placa. Se trata de un hombre delgado, alto, que vestía jeans claros, una chaqueta blanca encina de la cual llevaba una especie de chaleco táctico negro; calzados deportivos oscuros y casco negro. Sobre el autor material, se buscarían videos de alguna cámara perimetral para alguna experticia antropométrica y hasta elaborar un retrato hablado a partir de testigos.

Roberto tenía tres hijos y su pasión era el ciclismo, la cual compartía con su esposa, la también abogada Jeny Barbera.

Redacción Diario La Mañana